

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A., DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Sevilla y en la sede social de la compañía, sita en C/ Escuelas Pías, 1, siendo las 12:30 horas del día de hoy, 17 de septiembre de 2021, se reúnen mediante videoconferencia, conforme a lo establecido en el apartado Tres.1 letra a) de la Disposición Final Cuarta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, las personas que se relacionan a continuación, cuya identidad es reconocida por el Secretario que suscribe, que tiene constancia igualmente de las delegaciones remitidas por los no presentes:

- D. Juan Espadas Cejas, en nombre del Ayuntamiento de Sevilla;
- D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, en nombre del Ayuntamiento de La Rinconada, así como de los Ayuntamientos de Dos Hermanas, Camas, San Juan de Aznalfarache, Alcalá del Río y El Garrobo, por delegación de los mismos que constan debidamente acreditadas;
- D^a Ana Isabel Jiménez Contreras, en nombre del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra;
- D. Modesto González Márquez, en nombre del Ayuntamiento de Coria del Río;
- D. Juan Manuel López Domínguez, en nombre del Ayuntamiento de Mairena del Alcor;
- D. Manuel Bejarano Álvarez, en nombre del Ayuntamiento de La Puebla del Río.

Asisten también D. Jaime Palop Piqueras, Consejero Delegado de la Compañía, D. José Luis Nores Escobar y D^a Angeles Montojo Moreno, Secretario y Vicesecretaria del Consejo de Administración respectivamente, así como la Consejera D^a Carmen Castreño Lucas.

Todos los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de la entidad, de conformidad con el art. 178 de la Ley de Sociedades de Capital, con el siguiente

Orden del día

1. Cese de consejero y nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración para la cobertura de vacante.
2. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se encuentra, entre presente y representado, según se ha indicado más arriba, la totalidad del capital social y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, con la

conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, D. Juan Espadas Cejas, y D. José Luis Nores Escobar, conforme al art. 191 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por el Presidente se declara válidamente constituida esta Junta Universal, al concurrir a la misma, entre presentes y representados, sus once accionistas con derecho a voto.

A continuación, se entra a tratar de los puntos del orden del día.

1. Cese de consejero y nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración para la cobertura de vacante.

D. Juan Espadas Cejas expone su deseo de llevar a cabo una modificación de las funciones que actualmente desempeña en el ámbito de las empresas municipales del Ayuntamiento de Sevilla, considerando nuevas responsabilidades asumidas en otros ámbitos, proponiendo se disponga su cese como miembro del Consejo de Administración de EMASESA.

Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes y representados, habiéndose votado cada acuerdo de forma separada, una propuesta del Presidente cuya parte dispositiva dice:

Primero.- Disponer el cese como Consejero de D. Juan Espadas Cejas.

Segundo.- Designar miembro del Consejo de Administración de EMASESA, para cubrir la vacante producida, a D. Antonio Muñoz Martínez, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, por el plazo establecido en el artículo 21.4 de los estatutos sociales.

Tercero.- Recabar de D. Antonio Muñoz Martínez, su aceptación del cargo, para que conste a los efectos legales oportunos.

Cuarto.- Facultar, de forma solidaria e indistinta, al Presidente y al Vicepresidente, al Secretario y a la Vicesecretaria del Consejo de Administración, para formalizar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios hasta obtener la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos anteriores, incluso para introducir en los mismos las alteraciones no sustantivas que sean necesarias para obtener la correspondiente inscripción registral.

2. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Sometida a votación el acta de la presente sesión, con el Orden del día, propuestas y votaciones, es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:55 horas del día de hoy, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

D I L I G E N C I A para hacer constar que el acta que antecede consta de tres páginas numeradas de la diecinueve a la veintiuna.

Y para que así conste, se firma la presente en Sevilla, a diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

Juan Espadas Cejas

José Luis Nores Escobar